

**DIRECTIVA N° 039 -2013-DGP-DRSET/ GOB.REG.TACNA**

**ORIENTACIONES DE LAS ACTIVIDADES POR EL 133º ANIVERSARIO DE LA BATALLA DEL ALTO DE LA ALIANZA - REGIÓN TACNA 2013**

**I. FINALIDAD:**

Establecer normas y procedimientos para la participación de las Instituciones Educativas públicas y privadas con motivo de celebrarse el 133º Aniversario de la Batalla del Alto de la Alianza, con la participación de los estudiantes, docentes, personal administrativo y padres de familia del nivel inicial, primaria y secundaria de Educación Básica Regular de la Región Tacna.

**II. OBJETIVOS:**

- 2.1. Reconocer mediante esta actividad a los héroes que con sus vidas nos legaron un futuro que hoy nos enorgullece de ser tacneños y peruanos.
- 2.2. Fomentar la práctica de los valores cívico-patrióticos en las Instituciones Educativas de nuestra Región.
- 2.3. Promover la identidad cultural, cívica y formación ciudadana de los estudiantes de la Región de Tacna.

**III. ALCANCES:**

- 3.1. Gobierno Regional de Tacna.
- 3.2. Gobernación Regional Tacna.
- 3.3. Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.
  - Dirección de Gestión Pedagógica.
  - Dirección de Gestión Institucional.
  - Oficina de Administración.
  - Oficina de Imagen Institucional.
  - Unidades de Gestión Educativa Local: Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre Grohmann.
  - Instituciones Educativas de Educación Básica Regular: Inicial, Primaria y Secundaria.
  - Institutos Superiores Pedagógicos y Tecnológicos: Públicos y Privados.
- 3.4. Tercera Brigada de Caballería.
- 3.5. Región de la Policía Nacional del Perú – Tacna.
- 3.6. Instituciones de apoyo: Defensa Civil, Compañía de Bomberos y Región de Salud.

**IV. BASE LEGAL:**

- 4.1. Constitución Política del Perú.
- 4.2. Ley General de Educación N° 28044 y su modificatoria N° 28123.
- 4.3. R.M. N° 0431-2012-ED. Que aprueba la Directiva N° 014-2012-MINEDU/VMGP, denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2013 en la Educación Básica.
- 4.4. Plan Anual de Trabajo/Dirección de Gestión Pedagógica – DRSET.

## V. DISPOSICIONES GENERALES:

- 5.1. La Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, a través de la Dirección de Gestión Pedagógica y en coordinación con Patronato del Complejo Histórico Monumental de los Defensores del Alto de la Alianza, está encargada de normar y evaluar la presente directiva para cumplimiento de las Instituciones Educativas de la región.
- 5.2. La coordinación de las actividades programadas en la presente Directiva estará a cargo del Área de Gestión Pedagógica (AGP) y el especialista encargado de la UGEL correspondiente, las mismas que informarán a la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.
- 5.3. ***Las Instituciones Educativas que programen visitas de estudio al monumento y Museo de Sitio del Alto de la Alianza, debe de realizarse del 02 al 22 de mayo, la autorización debe tramitarla en el Patronato del Complejo Histórico Monumental de los Defensores del Alto de la Alianza (Municipalidad Provincial de Tacna) pasado esta fecha no habrá autorización para realizar dichas visitas, por estar en mantenimiento el Complejo Histórico; durante la visita se tendrá que cuidar el ornato y limpieza del mismo bajo responsabilidad de la Institución Educativa.***
- 5.4. En las Instituciones Educativas de la Región de Tacna, se desarrollará la Semana Cívico-Patriótica en conmemoración de la Batalla del Alto de la Alianza, del 20 al 24 de mayo, se recomienda desarrollar las siguientes actividades:
  - Presentación y exposición de periódicos murales.
  - Charlas alusivas a la fecha, las mismas que estarán a cargo del docente de aula y/o Área de Formación Ciudadana y Cívica.
  - Actividades de expresión artístico/cultural vinculadas a la fecha.

## VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

- 6.1. El homenaje de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, a través de las Instituciones Educativas y juventud tacneña se realizará el 24 y 25 de mayo con las siguientes actividades:

### **Fecha 24 de Mayo:**

- Lugar Plaza de la Bandera, Rememorando a la "Columna Agricultores de Para", a las 16:00 hrs., despedida a cargo de la Institución Educativa Lastenia Rejas de Castañón.
- ***Para el presente año acompañara la Institución Educativa que sea designada por la Institución Educativa Lastenia Rejas de Castañón, con 10 estudiantes cuyo requisito principal será que tengan buen rendimiento académico y acrediten buen comportamiento, los mismos que serán acompañados por un docente y un auxiliar de educación, dichos estudiantes participaran en calidad de veedores y podrán participar en las actividades organizadas por la Institución Educativa Lastenia Rejas de Castañón.***

### **Fecha 25 de Mayo:**

- Peregrinación, romería y ceremonia en el Campo Santo.
- Actuación Central en el Museo de Sitio.
- Carrera Pedestre Escolar Macroregional 2013. (Ver Anexo 03).

### **6.2. Peregrinación, romería y ceremonia en el Campo Santo:**

- La ceremonia del Campo Santo, estará a cargo de la Institución Educativa **JOSE ROSA ARA** y se iniciara a las 09:00 hrs. (HORA EXACTA) y tendrá una duración de 20 minutos.
- Participan en esta actividad las Instituciones Educativas del nivel secundaria Públicas y Privadas designadas en el anexo 01 que corresponden a la UGEL Tacna, así mismo la UGEL de Candarave, Tarata y Jorge Basadre Grohmann, podrán participar a través de una delegación escolar de acuerdo a sus posibilidades, portando una ofrenda floral.

- Las delegaciones escolares públicas y privadas, estarán integrados por 30 estudiantes del 5º grado de secundaria, que portarán el estandarte institucional, así mismo los estudiantes participantes deberán contar con los siguientes requisitos:
  - Autorización del padre de familia o apoderado.
  - Buzo de la Institución Educativa, gorro y uso de bloqueador (obligatorio).
  - Refrigerio personal (productos no perecibles y bastante líquido).
  - Gozar de buena salud.
- Las delegaciones escolares deberán concentrarse en la Plaza de la Bandera (Para) a partir de las 06:30 hrs. acompañados por el Director(a), un docente y auxiliar de educación en forma obligatoria, bajo responsabilidad del Director(a). (Ver Anexo 01).
- La peregrinación de los estudiantes se iniciará a las 07:00 hrs. (HORA EXACTA), encabezada por la banda de música escolar y los estudiantes de la Institución Educativa Lastenia Rejas de Castañón, seguido por la "Columna Futuro" (contingente de estudiantes de las Instituciones Educativas de Tacna). Un estudiante de la Institución Educativa Lastenia Rejas de Castañón, realizará la convocatoria a la "Columna Futuro" e iniciará la peregrinación.
- La ubicación de las delegaciones escolares en los cuarteles del Campo Santo será de acuerdo al Anexo 02.
- Las delegaciones escolares de la **Instituciones Educativas Públicas**, confeccionarán y llevarán 30 coronas de 20 cm. de diámetro de flores rojas y blancas, que serán colocadas en los cuarteles del Campo Santo. (Ver anexo 02).
- Las delegaciones escolares ubicadas del número de orden 21 al 32 de las **Instituciones Educativas Públicas y Privadas**, llevaran 30 globos con helio de colores rojo y blanco, que serán utilizados en la Ceremonia del Campo Santo en el momento que se interprete el toque de silencio.

### 6.3. Actuación Central en el Museo de Sitio:

- Según Resolución Directoral Regional Nº 1912 del 15 de mayo del 2009, La Ceremonia Central en el Museo de Sitio estará a cargo de la Institución Educativa Lastenia Rejas de Castañón.
- Se iniciará a las 09:50 hrs. y debe concluir a las 10.30 hrs. (HORA EXACTA), para presenciar y motivar a los estudiantes participantes en la Carrera Pedestre Escolar Macroregional 2013.
- Durante la actuación Central se desarrollará el siguiente programa:
  - Ingreso de las delegaciones escolares a la plataforma del monumento en estricto orden y 30 estudiantes por Institución Educativa.
  - Honores a la autoridad regional de mayor jerarquía.
  - Escenificación "Resistencia a sangre y fuego de la Columna de Agricultores de Para".
  - Ingreso de los integrantes de la Columna agricultores de Para y rabonas.
  - Izamiento del Pabellón Nacional, entonando "Marcha de Bandera".
  - Encendido de la Lámpara Votiva.
  - Himno Nacional del Perú, con la mano derecha al pecho.
  - Breve descripción del monumento que perenniza la memoria de nuestros héroes.
  - Poesía.
  - Colocación de ofrendas florales.
  - Charla alusiva a la fecha por el alcalde del Municipio Escolar.

- Himno a Tacna.
- Retiro de la Columna de Agricultores de Para y de las delegaciones escolares al compas de la Marcha "26 de mayo" para presenciar la Carrera Pedestre Escolar Macroregional.
- Premiación a los ganadores de la Carrera Pedestre Escolar Macroregional 2013.

**VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:**

- 7.1. Los Directores de las Instituciones Educativas, son los responsables del cumplimiento de la presente directiva, como también de la seguridad y comportamiento de los estudiantes durante la actividad.
- 7.2. Los estudiantes que generan actos de indisciplina motivarán que se emita un informe de la comisión encargada del desplazamiento al campo de la alianza y su Institución Educativa quedará excluida de participar en actos similares hasta por dos años.

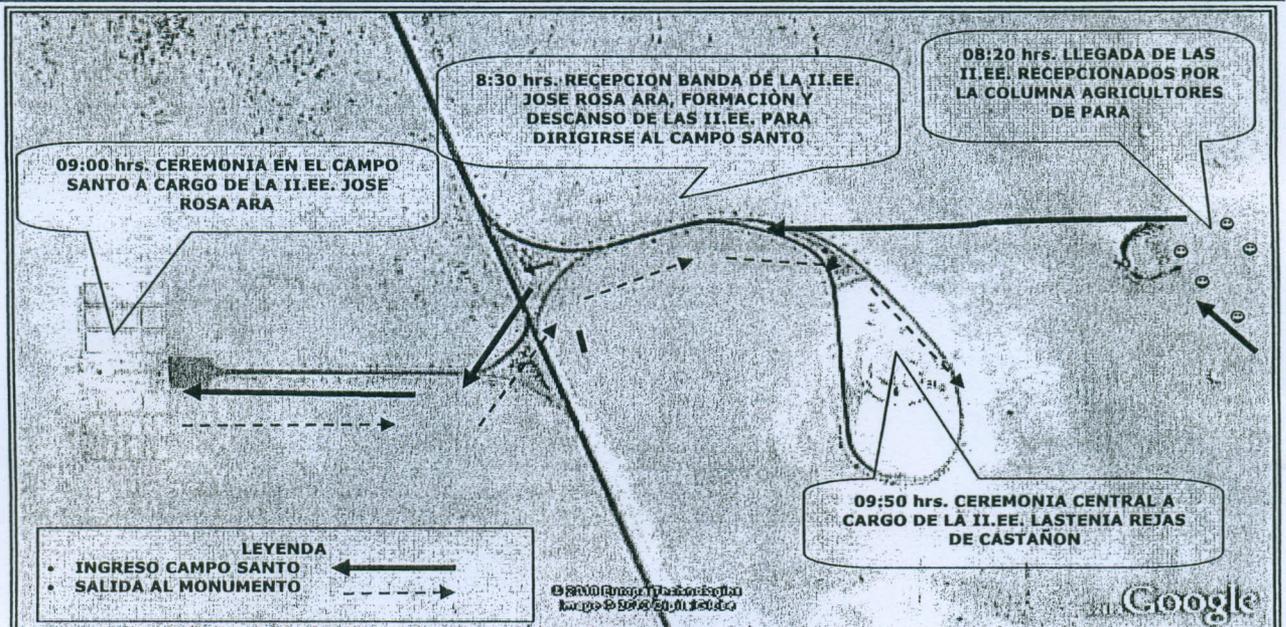
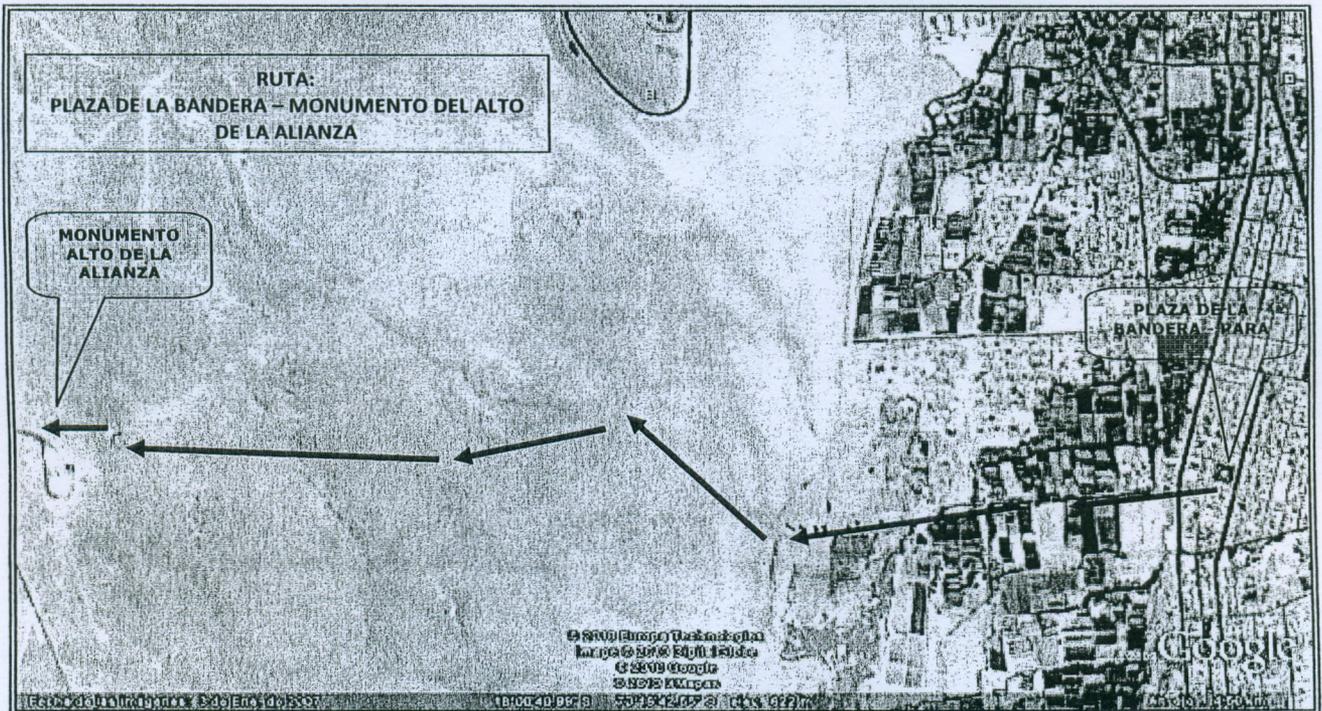
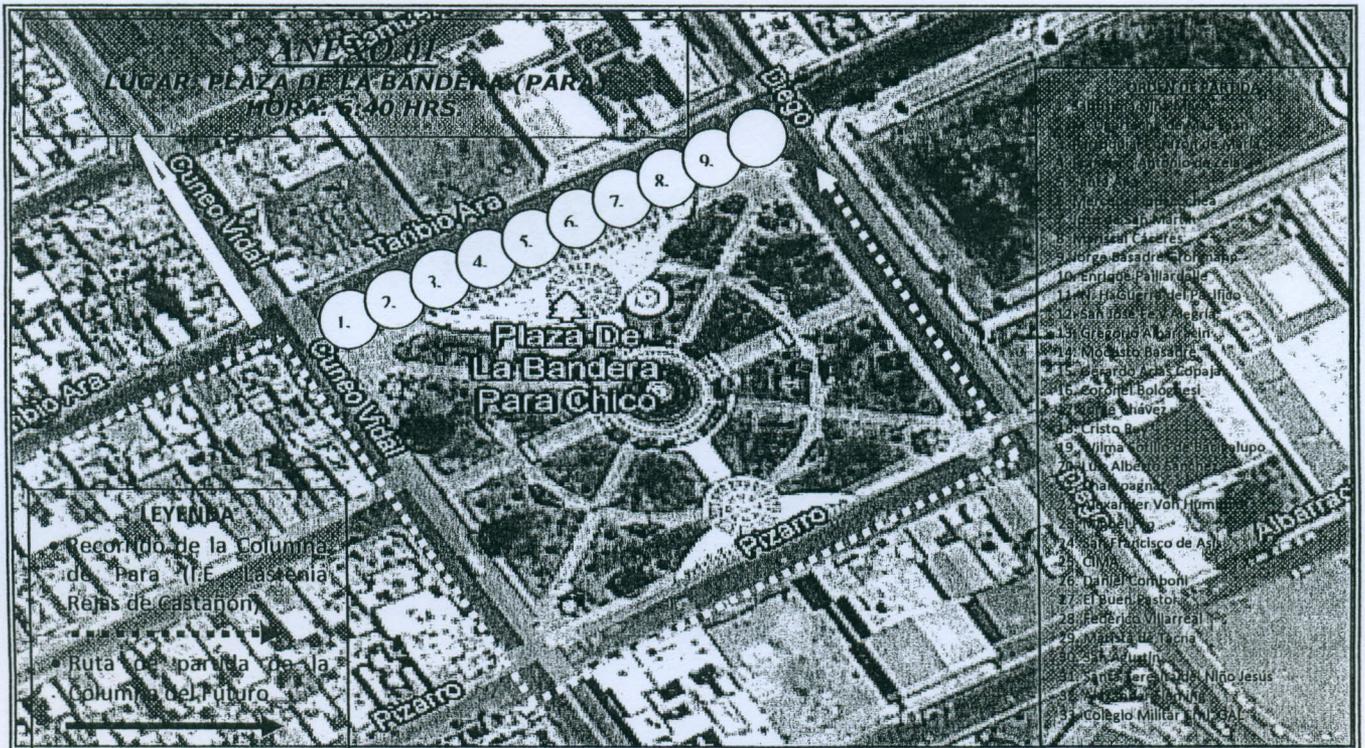
Tacna, 25 abril del 2012



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

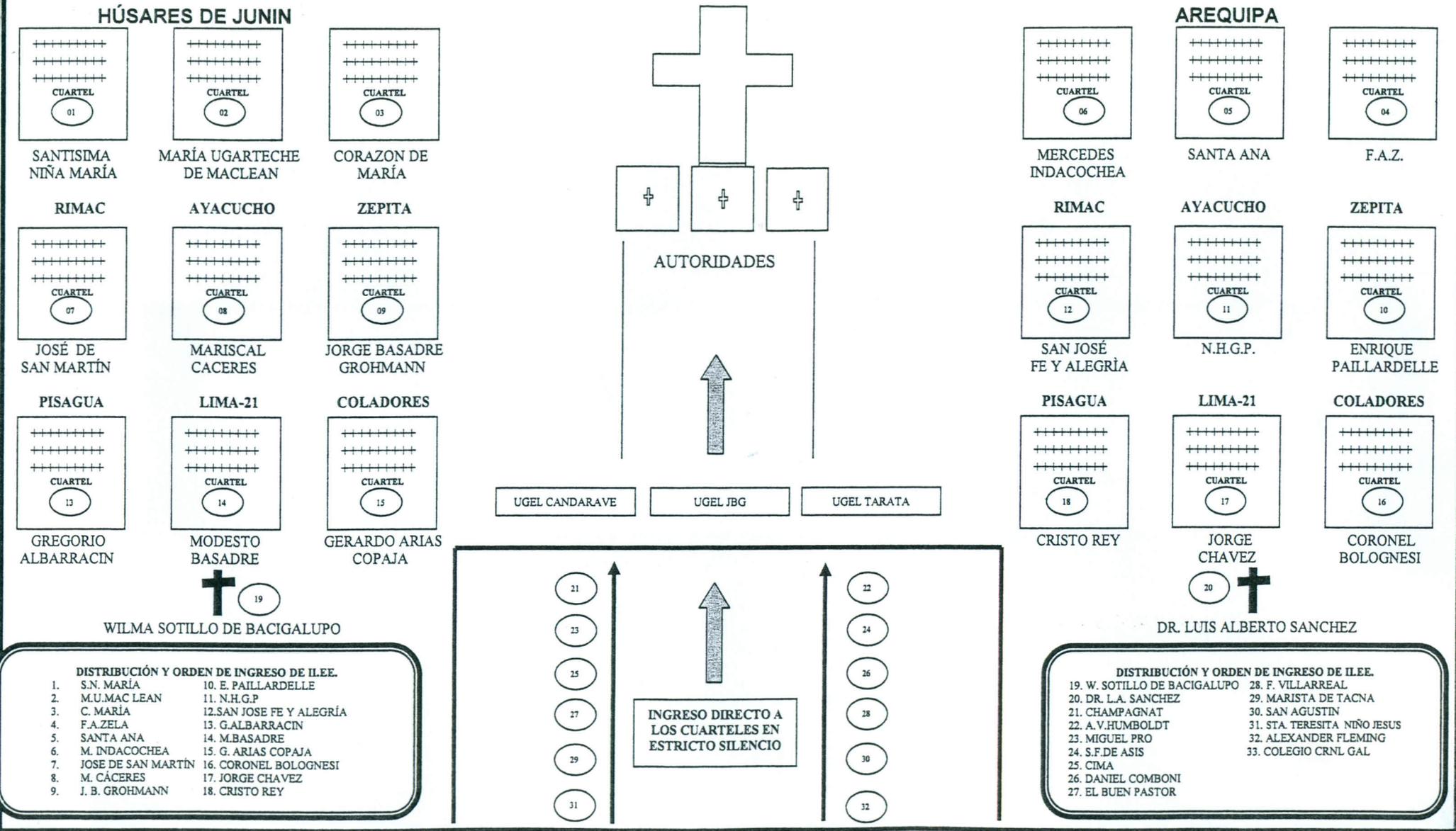
LIC. MAGDA C. PORTUGAL COPAJA  
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN  
TACNA

**DISTRIBUCIÓN**  
Inst. Educativas  
UGELs  
Archivo  
MCPC/D.DRSET  
FEJP/D.DGP  
NPLN/E.RED



## ANEXO 02

### UBICACIÓN DE LAS II.EE. EN LA ROMERÍA Y CEREMONIA EN EL CAMPO SANTO DE LOS HÉROES DEL ALTO DE LA ALIANZA



**BASES CARRERA PEDESTRE ESCOLAR MACROREGIONAL 2013**  
**"HEROES DE LA BATALLA DEL ALTO DE LA ALIANZA"**

**I. OBJETIVOS:**

- Resaltar y valorar el 133° Aniversario de la Batalla del Alto de la Alianza.
- Fortalecer y desarrollar las capacidades físicas de los estudiantes de la Macroregión Sur y la región de Tacna.
- Fomentar la práctica del atletismo en sus pruebas de resistencia, en la comunidad educativa escolar con participación de estudiantes, docentes y padres de familia que genere valores y actividades saludables, físicas y deportivas
- Confraternizar con sus pares a través de la actividad entre los estudiantes, docentes y padres de familia de la Región.

**II. ORGANIZACIÓN:**

La organización y ejecución de la Carrera Peditre Escolar es responsabilidad Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna a través de la Dirección de Gestión Pedagógica.

**III. INSCRIPCIONES:**

Las inscripciones se realizarán en la Unidad de Tramite de la DRSET, adjuntando los siguientes documentos.

- Relación de participantes de acuerdo a la ficha de inscripción adjunta.
- El número de participantes por Institución Educativa como máximo es de 04 atletas por categoría.
- Certificado médico colectivo/individual por categoría de los atletas.
- Copia Fotostática de los D.N.I. de los participantes.
- La ficha de inscripción deberá contener datos verídicos y refrendado por el Director y Profesor de Educación Física de la Institución, bajo responsabilidad, caso contrario se someterá al código de responsabilidades 2013.
- Las inscripciones se recepcionarán hasta el día martes 21 de mayo.

**IV. PARTICIPANTES:**

- Para el presenta año en la Carrera Peditre Escolar participaran estudiantes, docentes y padres de familia, que permitirá integrar a la comunidad educativa de nuestra región.
- Asimismo para esta versión 2013, se invitara escolares de la MACROREGION SUR (Arequipa, Moquegua, Puno y Cusco), los cuales participaran conforme a lo dispuesto en estas bases.

**ESTUDIANTES:**

- Participarán los estudiantes matriculadas en el año académico 2013 en forma regular, categorizadas de la siguiente manera:

Varones:	Damas:
- Categoría Menores nacidos en los años 98-99.	- Categoría Menores: nacidos en los años 98 y 99.
- Categoría Juveniles nacidos en los años 96-97.	- Categoría Juveniles: nacidos en los años 96 y 97.

**DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA:**

- Los docentes y padres de familia se inscribirán a través de la Institución Educativa, en la ficha de inscripción adjunta, refrendado por el Director de la Institución Educativa.
- **Requisitos de inscripción:**
  - Los docentes deben estar laborando en el presente año en la Institución Educativa que representaran y acreditaran su inscripción mediante RDR o UGEL y boleta de pago, así mismo fotocopia de DNI.
  - Los Padres y madres de familia participantes deben ser titulares con hijos o hijas que estudien en el presente año, acreditaran su participación con fotocopia de DNI, partida de nacimiento o DNI del hijo o hija, reporte de padre de familia del SIAGIE, refrendado por el Director de la Institución Educativa.
- Adjuntar Certificado Médico actual, de estado de salud del participante (Obligatorio).
- **CATEGORÍAS: Una sola categoría de Docentes y Padres de familia (damas y varones).**

- SENIOR : Nacidos hasta el año 1978.	- MASTER: Nacidos a partir del año 1977.
---------------------------------------	--

**V. DE LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS Y ACREDITACIÓN:**

- **VIERNES 24 DE MAYO:** Los participantes inscritos en forma *obligatoria* deberán estar presentes en el control y revisión de la inscripción, desde 14:00 a 18:00 hrs. en las instalaciones de la I.E. Jorge Martorell, en caso de no presentarse el atleta, quedara descalificado automáticamente de la competencia.
- Los atletas participantes al momento de su acreditación recibirán un polo con su número de registro que lo identificara antes, durante y después de la carrera.

**VI. LUGAR DE CONCENTRACIÓN Y PARTIDA:**

- La Carrera Peditre 2013 se ejecutará el día sábado 25 de mayo del presente año.
- La salida de los atletas varones de todas las categorías será en el Paseo Cívico de nuestra localidad y para las damas de todas las categorías en el ovalo de la salida de la Panamericana Norte, en las cuales deben concentrarse a partir de las 09:00 hrs.
- La partida será a las 10:00 hrs. para todas las categorías.

**VII. DEL AVITUALLAMIENTO:**

- La organización dispondrá de 2 puntos de avituallamiento en los kilómetros 4 y 8 por lo que queda terminantemente prohibido dotar del mismo por parte de los entrenadores o público, de suceder se descalificará al atleta.

**VIII. PREMIACIÓN:**

Se premiara a los 1° lugares de todas las categorías y asimismo para el presente año el PRIMER LUGAR, de todas las categorías será una LAPTOP, donado por el Gobierno Regional de Tacna.

**IX. CONTROL Y SEGURIDAD DE LA CARRERA:**

- El control de la carrera estará a cargo de un equipo de docentes de Educación Física y la participación de los jueces de atletismo de esta localidad.
- La seguridad estará a cargo de la Policía Nacional del Perú, durante el recorrido acompañarán personal médico y ambulancia de la Dirección Regional de Salud, Compañía de Bomberos y Defensa Civil.
- Queda terminantemente prohibido acompañar durante todo el recorrido por diversos medios (autos, camionetas, bicicletas y otros) a los atletas que participan en la carrera.

**ANEXO N° 03**  
**FICHA DE INSCRIPCIÓN - ESTUDIANTES**  
**CARRERA PEDESTRE "HEROES DE LA BATALLA DEL ALTO DE LA ALIANZA"**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:.....  
UGEL: .....  
REGIÓN:.....

**DAMAS**  
**CATEGORÍA MENORES**

N°	Apellidos y Nombres	Fecha de Nacimiento	Grado y Sección	D.N.I	Edad
1					
2					
3					
4					
5					

**CATEGORÍA JUVENILES**

N°	Apellidos y Nombres	Fecha de Nacimiento	Grado y Sección	D.N.I	Edad
1					
2					
3					
4					
5					

**VARONES**  
**CATEGORIA MENORES**

N°	Apellidos y Nombres	Fecha de Nacimiento	Grado y Sección	D.N.I	Edad
1					
2					
3					
4					
5					

**CATEGORIA JUVENILES**

N°	Apellidos y Nombres	Fecha de Nacimiento	Grado y Sección	D.N.I	Edad
1					
2					
3					
4					
5					

**Declaración Jurada:**

Quien suscribe la presente en mi calidad de Director(a), ratifico que los datos que se muestran en la presente ficha los he revisado rigurosamente. Por lo tanto, son ciertos y se ajustan a los requisitos por la organización de la Carrera Peditre Escolar 2013, de comprobarse alguna irregularidad en el presente documento, asumo mi responsabilidad y me someto a lo que establecen las normas legales vigentes.

.....  
FIRMA DOCENTE EDUCACIÓN FISICA

.....  
V° B° DIRECTOR DEL I.E

ANEXO N° 03  
FICHA DE INSCRIPCIÓN – DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA  
CARRERA PEDESTRE "HEROES DE LA BATALLA DEL ALTO DE LA ALIANZA"

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:.....  
UGEL: .....  
REGIÓN: .....

DAMAS: Docentes y madres de familia  
CATEGORÍA: SENIOR

N°	Nombres y apellidos	Nombre de hijo/hija (solo madres)	Condición	D.N.I	Edad
1					
2					
3					
4					
5					

CATEGORÍA: MASTER

N°	Nombres y apellidos	Nombre de hijo/hija (solo madres)	Condición	D.N.I	Edad
1					
2					
3					
4					
5					

VARONES: Docentes y padres de familia  
CATEGORÍA: SENIOR

N°	Nombres y apellidos	Nombre de hijo/hija (solo padres)	Condición	D.N.I	Edad
1					
2					
3					
4					
5					

CATEGORÍA: MASTER

N°	Nombres y apellidos	Nombre de hijo/hija (solo padres)	Condición	D.N.I	Edad
1					
2					
3					
4					
5					

**Declaración Jurada:**

Quien suscribe la presente en mi calidad de Director(a), ratifico que los datos que se muestran en la presente ficha los he revisado rigurosamente. Por lo tanto, son ciertos y se ajustan a los requisitos por la organización de la Carrera Peditre 2013, de comprobarse alguna irregularidad en el presente documento, asumo mi responsabilidad y me someto a lo que establecen las normas legales vigentes.

.....  
FIRMA DOCENTE EDUCACIÓN FISICA

.....  
V° B° DIRECTOR DEL I. E.